

**BASES OFICIALES**  
**VIGESIMA TERCERA VERSIÓN**  
**FESTIVAL DE LA VOZ ORO VERDE**  
**EMPEDRADO 2011**

**1.- LUGAR Y FECHA**

- a) Dicho Festival, se realizará los días 18 y 19 de febrero de 2011, en la Media Luna Municipal de Empedrado.
- b) El Festival será en Género Internacional
- c) El Festival es de interpretación, vale decir no es necesario que la canción sea inédita u original, y no podrá ser de una antigüedad superior a los 15 años.-.
- d) Solo participaran artistas que no hubiesen grabado discos.
- e) No podrán participar aquellos artistas que hubiesen obtenido el Primer Lugar del Festival, desde el año 2004 en adelante.
- f) Los participantes pueden hacerse acompañar con los instrumentos que estimen convenientes, pudiendo solicitar el acompañamiento de la Orquesta festival.

**2.- DE LOS PREMIOS**

- a) El Concejo Ejecutivo Organizador del Festival, otorgará un Primer, Segundo y un Tercer premio, además de un premio al cantante más popular.

Estos son:

1° Lugar	: \$ 450.000.- más Trofeo Festival
2° Lugar	: \$ 400.000.- más Trofeo Festival
3° Lugar	: \$ 300.000.- más Trofeo Festival
Más Popular	: \$ 200.000.- más Trofeo Festival

- b) Los premios en dinero, se cancelarán por medio de cheques nominativos, en la forma y fecha que señale el Concejo Ejecutivo Organizador.

**3.- DEL JURADO**

- a) El jurado estará compuesto por personas idóneas y con experiencia en la materia.
- b) El jurado calificará con nota de 1 a 7, los siguientes aspectos:
  - 1.- Calidad Interpretativa ( Voz, Dicción, Afinamiento )
  - 2.- Dominio Escénico ( Presentación, Expresión Corporal)
  - 3. - Originalidad Interpretativa ( No imitación)
- c) La primera noche de Festival participarán los 10 participantes seleccionados anteriormente, por el concejo Ejecutivo Organizador, más uno o dos representantes de Empedrado, quedando para la final el número de participantes que el Jurado determine.
- d) Para la final, los seleccionados entran a participar con puntaje cero.
- e) El veredicto del Jurado, será entregado en un sobre sellado por el Presidente de éste, al animador.

- f) Por ningún motivo los participantes sabrán el fallo antes de la respectiva premiación.
- g) Las decisiones del Jurado son inapelables.

#### **4.-DE LOS PARTICIPANTES**

- a) Es requisito de los participantes tener a lo menos 15 años de edad cumplidos a la fecha del evento.
- b) Solo podrán participar solistas
- c) Los seleccionados para el Festival Oro Verde, deberán presentarse el día 17 de febrero hasta las 15:00 horas, para realizar los ensayos correspondientes.
- d) Los participantes deberán llegar por sus propios medios a la Comuna.
- e) Los participantes deberán presentarse en tenida formal, en el momento de su actuación.
- f) Será obligación de cada participante inscribir dos temas musicales ( uno preferente y otro alternativo) que deberán acompañar grabados en original.

#### **5. - DE LAS INCRIPCIONES**

- a) Cada participante interesado deberá enviar un CD de alta fidelidad, con dos temas a inscribir e interpretados por el participante, a la I. Municipalidad de Empedrado, calle Bernardo O'Higgins 422, Empedrado, VII Región del Maule, XXIII Versión Festival de la Voz Oro Verde, y un documento donde se indique el nombre de las canciones, el nombre del participante, la edad, ciudad a la que representará, dirección y número telefónico.
- b) Si el participante queda clasificado para el Festival, será informado telefónicamente o mediante e-mail por el encargado del Festival, Señora Paola Escobar Valderrama.
- c) El plazo de recepción de los temas concluirá el miércoles 31 de enero de 2011., a las 16:00 horas, sin embargo, se aceptarán aquellos CD que llegando a destino con posterioridad registren timbre de correo dentro de dicho plazo, el plazo de espera no superará los 5 días.
- d) El valor de la inscripción será de \$ 6.000.- ( Seis mil Pesos), los que deberán ser cancelados al momento de llegar a la I. Municipalidad.
- e) El ensayo será de acuerdo al orden de llegada de los participantes clasificados, desde las 17:00 a las 19:00 horas del jueves 17, el 18 de febrero de 15:00 a 18:00 horas y el 19 de febrero de 14:30 a 16:30 horas.
- f) No se aceptarán inscripciones fuera del periodo señalado en las bases.
- g) La Comisión Organizadora, no se hace responsable por el extravío de material enviado al certamen.
- h) Los trabajos recepcionados, no serán devueltos.

#### **6. - DEL HOSPEDAJE**

- a) Habrá alojamiento, sólo para los participantes.
- b) Cada participante deberá costear su alimentación.
- c) El participante eliminado en la Primera noche del Festival, deberá dejar el recinto antes de las 12:00 del día 19 de febrero.
- d) Cada participante deberá traer un juego de sábanas.

- e) No será de responsabilidad del Concejo Ejecutivo Organizador, la persona que les acompañe.
- f) El Concejo Ejecutivo Organizador, se hará responsable del alojamiento de los participantes desde el jueves 17 de febrero, hasta el 20 de febrero antes de medio día.
  
- g) El Concejo Ejecutivo Organizador, no se hace responsable bajo ninguna circunstancia por hurtos, pérdidas o daños a terceros, que ocurran dentro del recinto de hospedaje y desarrollo del espectáculo.
- h) Queda prohibido consumir bebidas alcohólicas, en el interior de éstos recintos.

El consejo Ejecutivo Organizador, por informe del Director Artístico, se reserva el derecho de excluir de la competencia a aquellos participantes que no cumplan con lo especificado en las Bases o que atenten contra el buen prestigio del Festival.

Cualquier aspecto no considerado en las bases, será resuelto por el Consejo Ejecutivo Organizador, sin derecho a apelación.

La sola inscripción en el Festival, supone el conocimiento y aceptación cabal de éstas bases.

La Ilustre Municipalidad de Empedrado, les da la bienvenida, deseándoles un buen cometido en nuestro certamen.

**GONZALO TEJOS PÉREZ**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR**  
**FESTIVAL ORO VERDE 2010**